



En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **7ª. Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, que consistió en el registro de asistencia, verificación de quórum legal, instalación de la asamblea, designación de escrutadores, seguimiento de acuerdos, Informe de avance físico y financiero de las obras del ejercicio 2013, Modificaciones al POA para el ejercicio 2013 y su validación, acumulado de ingresos y gastos de los fondos de ramo 33 (corte al 30 de Junio del 2013), asuntos generales y lectura y validación del Acta de Asamblea.

En base a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la **Segunda Reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** que consistió en Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Designación de escrutadores y Exposición y actualización del reglamento interno del Consejo.

Se participó en acto conmemorativo a los festejos de **463 años de la Fundación de Matehuala**.

En continuidad con la instauración de los Procedimientos Administrativos una vez notificados los Servidores Públicos, comparecieron los días 03, 04, 05 y 08 de Julio del presente, levantándose las actas correspondientes, y recibiendo las pruebas para su calificación y análisis en apego al proceso establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de SAPSAM, Coordinación de Desarrollo Social "Ramo 33" y Presidencia Municipal como asesora en los mismos.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, se revisaron un total de 558 pólizas de egresos y 260 pólizas de diario, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Elaboración de los Dictámenes de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Junio del año en curso. Así como su revisión y validación.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes de Ramo 33 con un total de 75 trámites, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, de conformidad con la normatividad existente.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2013, se revisaron un total de 60 pólizas en el mes.

En cuanto a la supervisión de obras y acciones, se verificó físicamente la Pavimentación de la Calle Plan de Guadalupe con un avance físico del 45%; Pavimentación de la Calle Cd. Juárez y Calle Negundos con un avance físico del 10%; Pavimentación Calle Campeche y Tlaxcala con un avance físico del 35%; Pavimentación de 2ª. Privada de Coahuila con un avance de 55%; terminación al 100% de la obras ampliación de red de agua potable en las calles de Negundos con 86ML, Calle Distrito Federal con 42ML, Fray Bartolomé de las Casas con 274ML, Calle Av. Las Torres con 80ML, Calle Membrillo con 89ML, Calle Cd. Juárez con 150 ML, Calle Francisco Zarco con 380ML, Calle Mar Adriático con 215ML y Calle Villa Hidalgo con 120ML, esta obra lleva un avance físico del 80%; por otro lado se verificaron las ampliaciones de Redes de Alcantarillado en las calles, Prolongación Juárez con 42ML y Calle Cedros con 36ML terminadas físicamente al 100%; también se supervisó la Ampliación de Red de Drenaje sanitario en las Calles Culiacán y Michoacán con un avance del 40% y 10% respectivamente.

En relación con la aprobación del Plan de Austeridad por el H. Cabildo para el Municipio de Matehuala esta Contraloría da seguimiento al mismo, revisando que cada uno de los gastos realizados en los diferentes rubros por el H. Ayuntamiento se apegue a los lineamientos establecidos y autorizados en el mencionado plan.

Se asistió a la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información.

Se acudió a la invitación por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Sindicatura para presentar los Reglamentos Internos, Manual de Organización y legislaciones aplicables al desempeño de la función, con la finalidad de realizar adecuaciones y actualización de preceptos respectivos alineados a requerimientos actuales.

Una vez revisado el **Manual de Organización** de la Contraloría Interna se realizaron las adecuaciones sugeridas por parte de la Comisión de revisión y aprobación, y así ser autorizado por parte de la Comisión designada por el Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero.

Dando seguimiento a los indicadores en amarillo (mejorar) se realizaron las acciones pertinentes para que estos se cumplieran y lograr que se evaluaran en verde, con la finalidad de presentar las evidencias para la verificación del **Programa Agenda Desde lo Local**.